



República

Año I. Núm. 81.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, jueves 12 de noviembre de 1931

Un caso de doble personalidad

No creo, que sea el único en España, este curioso caso, del coleccionista de autógrafos que os voy a referir.

Pérez; el acreditado comerciante Pérez, además de dominar como nadie el arte de tostar café, es un pendolista formidable, y el mejor jugador de julepe americano, de toda la merindad.

Cándido Pérez, es un hombre de orden. De orden y de moralidad intachable.

¡Ta hable, pues si bien es verdad, que sus kilos no pasan de los 850 gramos, y que alguna vez presta al 80 por 100, cobrando el interés por adelantado, esas minucias para nada empañan el apellido immaculado que heredó de sus progenitores.

Cándido Pérez no ha desempeñado nunca un cargo público.

Tiene puerta abierta.

Hay que vivir bien con todo el mundo.

Nuestro acreditado comerciante, es un hombre probo y circunspecto.

No da escándalo.

No discute nunca.

Y prodiga unos cuantos centenares diarios de palmas en la espalda.

Cándido Pérez nunca sabe a quién ha votado.

Y eso, que ha votado siempre.

La víspera de las elecciones cuando ya es de noche, acude a casa del señor feudal, y le pide las 5 papeletas consabidas.

El, su yerno, su inquilino, y los deudores sempiternos que además de abonarle un interés respetable, tienen la obligación, de poner a sus órdenes el voto.

Por lo demás, Pérez no se mete en política.

No quiere saber nada.

«A B C», «El Debate», y «La Nación», repasan a diario en su mesa—camilla—de la trastienda.

¡Hay que ayudar a la buena Prensa!

Acabáis de trabar conocimiento, con Cándido Pérez, conservador, ultramarino, y más infeliz que un huevo frito.

♦ ♦ ♦ ♦

Lunes.

Una nube de viajeros catalanes invaden el pueblo.

Forcejeo.

Exensas.

Pero diez minutos después, el viajante catalán anota un pedido de «bacalao de Escocia».

Nuestro acreditado comerciante Pérez, le ofrece un cigarrillo.

Y surge el tema político.

El viajante catalán, habla y traumatiza.

Es un auténtico jabalí 1931.

Pérez, Cándido Pérez, el ultra marinero de «El Debate», se transfigura, y se engalla.

—Caballero, está usted hablando con un republicano de toda la vida.

Chóquela.

Y tras alentadoras frases, que indican coincidencias, con el nuevo Gobierno presidido por Azaña, Pérez se complace en hacer desfilar ante el asombrado viajante catalán una nutrida colección de autógrafos.

Alcalá Zamora, desde la cárcel Modelo, agradece a Pérez su efusiva felicitación.

Ramón Franco, agradece el interés por conocer su estado, después de la última fractura.

Otro autógrafo de Azaña.

Un telegrama de Marcelino Domingo.

Una tarjeta postal de Besteiro.

Y un B. S. L. fechado en Ginebra de don Alejandro Lerroux.

♦ ♦ ♦ ♦

No hay lugar a dudas.

Pérez (desde ahora, vamos a llamarle, Liberto Pérez) se cartea con las personalidades más destacadas del republicanismo y socialismo español.

Cándido, se obscurece para dar paso a Liberto, demócrata verdad, y republicano de toda la vida.

♦ ♦ ♦ ♦

Este caso de doble personalidad, descubierta a raíz de un vulgar pedido de «bacalao de Escocia», no es ningún descubrimiento.

En todos vuestros pueblos, habrá unos cuantos Pérez que se permitan el lujo de tener «doble».

Pero convendréis conmigo en que los consabidos ciudadanos serán todo lo Libertos que ellos quieran, pero la verdad que de lo que no tienen nada es de CANDIDOS?

EMILIO BURGÉS MARCO.

Una puerta que se abre

—No ha tenido usted nunca miedo, sir?

La pregunta había sido hecha por miss Queenton, una linda y delicada muñeca rubia, que sonreía mostrando unos blanquísimos dientes y entornando voluptuosamente sus grandes ojos azules.

—Sí, Dorothy. Una vez, en mi vida, lo he tenido, pero sinceramente he de confesar que fué bastante, para saber lo que es ésto.

—Y por qué, querido Barton, nos ha ocultado usted siempre ese capítulo de su vida, que tanto interés debe tener? Esperamos que nos lo contará esta noche.

Esta conversación, tenía lugar en el saloncillo de fumar de la señorial mansión de los Queensbury, siendo el héroe de la velada el mayor sir Douglas Barton, que acababa de regresar de Calcuta y Pondichery, después de haber pasado algunos años destacado en el ejército inglés, de ocupación en la India. Durante este tiempo, contribuyó y muy eficazmente a la sofocación del levantamiento de los «thugs», la terrible secta de los estranguladores y de los sectarios de la Diosa Khaly, otra no menos terrible congregación de asesinos.

El auditorio se compone en su mayor parte de señoras, a quienes la curiosidad ha ido arrastrando hasta allí, y todos escuchan en el silencio más profundo las historias ya pintoresca o emocionantes que el mayor va relatando. Y de pronto la pregunta, que había hecho sonreír a todos:

—No ha tenido usted nunca miedo, sir?

Al oír la respuesta afirmativa de él, y viendo un gesto extraño en su cara, vuelve a hacerse el silencio, que momentáneamente había sido interrumpido, y todo el mundo parece esperar con ansiedad saber aquel hecho que hizo temblar de miedo a aquel hombre valiente y terrible que nunca retrocedió ante el peligro, ni ante la muerte.

Fué en Madrás, donde por aquel entonces, nos hallábamos destacados. Con objeto de tener una mayor libertad para todos nuestros actos, habíamos alquilado una pequeña villa, algo alejada de la población, y en la cual habitábamos mi ayudante el teniente O'Connor, un muchacho casi un chiquillo; el capitán Davidson que se hallaba agregado a mi escuadrón y yo. Como cocinero y criado, utilizábamos al asistente, un irlandés sano de cuerpo y de espíritu, que desempeñaba su cometido a las mil maravillas. El tiempo transcurría dentro de la mayor normalidad, cuando una noche...

El capitán Davidson, había salido llevándose a Jim, el criado, por consejo nuestro, pues pensando regresar ya de madrugada, era algo expuesto aventurarse solo por aquellos despoblados, por la innumerable cantidad de asesinos y ladrones que por allí pululaban.

O'Connor y yo, como de costumbre comenzamos nuestra diaria partida de ajedrez, que debería entretenernos hasta las once u once y media, hora en que invariablemente el sueño comenzaba a apoderarse de nosotros.

A las once y veintitrés minutos, damos por terminado nuestro juego, encendemos un cigarrillo, y luego de charlar unos instantes, cada cual nos retiramos a nuestra alcoba, las cuales se hallaban situadas en la parte alta del edificio, y en la forma siguiente:

Se trataba de una muy grande habitación, en cuyo centro teníamos una mesa totalmente ocupada por libros de estudio y periódicos y novelas que nuestros amigos de Inglaterra hacían llegar a nosotros para hacer menos pesada la separación de los nuestros. Esta habitación se hallaba subdividida en otras dos, las cuales no tenían puerta alguna y situadas una frente a la otra, por lo que perfectamente podía verse, desde cualquiera de ellas, lo que sucediese en la otra.

Son las once y cuarenta y cinco minutos, O'Connor, rendido por el trabajo de la jornada, que ha sido verdaderamente rudo se ha quedado dormido, y yo cerrando la novela que había comenzado a leer me dispongo a imitarle. Oprimo el botón eléctrico, y las estancias quedan completamente a oscuras.

—¡A mí! ¡Socorro, sir Barton! ¡Defended mi vida! Ella, ella, viene. ¡Madre mía, socorro!

Al oír estos desgarradores ayes, y las demandas de auxilio, hube de levantarme de la cama, y dando al mismo tiempo la luz, pude ver a mi ayudante, que sentado encima de la cama, con el semblante denuado y pálido como un muerto me miraba con los ojos casi fuera de las órbitas.

—¿Qué le sucede O'Connor?

Fuí acercándome a él, y ya más cerca:

—Tranquilícese, ya vé que

LOS CURSILLISTAS

SU ACTITUD Y SUS ASPIRACIONES

Los cursillistas de la provincia, firmes en su propósito, si guen sin entrar en clase.

Ayer visitaron nuestra Redacción, rogándonos la publicación de las siguientes cuartillas que transcribimos sin comentario.

Los cursillistas turolenses tienen el alto honor de desafiar al mundo intelectual, con el fin de que aleguen alguna cosa, o motivo que abogue en favor del inmoral decreto que condena a los precursores más acérrimos ratificadores del actual régimen a una actuación irracional.

Se impone la imperiosa necesidad de demostrar a la opinión pública que los cursillistas, muy lejos de despiantes, violencias y procedimientos arbitrarios que pudiesen comprometer a la naciente República, confirmamos:

- 1.º Que la verdadera selección del maestro radica única y exclusivamente en la Escuela.
- 2.º Consideramos inmoral el decreto por entrañar cláusulas que a la modesta clase de cursillistas no pueden soportar.
- 3.º Deseamos cursillos de perfeccionamiento considerando que es muy bastante incentivo y estímulo la lista de méritos que como la fianza más sana (tal es el trabajo) ofrecemos a la sociedad.
- 4.º Tratándose de un República democrática no nos explica

no hay nadie más que yo y por lo tanto no debe temer por su vida.

Para darle más seguridad, voy hacia la puerta y hago correr el pequeño pestillo de que está provista.

—Lo vé? —Nadie, ni nada, podrá ya entrar ahora. Cállese.

—No, sir Barton, es inútil. Ella viene a por mí, mirela; ahora, la puerta. ¡La puerta se abre!

Vuelvo la vista para demostrarle que su temor es infundado; que se trata indudablemente de una alucinación, y... efectivamente, a pesar del cerrojito, la puerta va abriéndose lenta, muy lentamente y por la abertura que va quedando veo entrar y más que verlo, lo «siento», una indefinible silueta como si fuera de radium, que se aproxima hacia nosotros. Al llegar a la cama de O'Connor, éste lanza un nuevo ¡Madre mía, socorro!—y queda muerto en mis brazos.

Esta fué la única vez en mi vida, que he tenido miedo concluyó el mayor Barton, y siempre que la recuerdo, me parece hallarme en aquel terrible y angustioso momento de mi vida, en el cual perdí a mi ayudante y buen amigo, y supe bien lo que era MIEDO.

J. V. P.

camos el por qué la abstención del ministro de restarles autonomía a los respectivos Tribunales provinciales, limitándose el número de plazas, cuando en el año 1933 harán falta más de 4.000 maestros.

5.º Calificamos de sentimientos innobles, antihumanos y egoístas a todos aquellos cursillistas que han hecho traición a nuestra causa permitiéndose la entrada a la realización de los cursillos decretados, dándose el caso de no haberse cumplido la convocatoria, pues tanto las listas de los Tribunales, como la de los admitidos, así como también el previo anuncio de los temas a desarrollar, no han figurado con la antelación debida en el tablón de anuncios, por cuyo motivo no hay razón para ser excluidos.

6.º No concebimos en forma alguna que a los cursillistas de Teruel se nos haya prohibido de los derechos inherentes a todo ciudadano, tal es, el no poder comunicarnos telefónicamente con los demás cursillistas.

7.º Correspondiendo a previas advertencias y sometiéndonos a las bases del Reglamento de nuestra Confederación, legalmente constituida, los interinos y sustitutos de no conseguir nuestras justas aspiraciones en un plazo improrrogable de 15 días (con harto sentimiento nuestro, por los perjuicios que se pueden ocasionar a la Enseñanza) nos veremos obligados a entregar las llaves del local escuela a los respectivos alcaldes.

8.º Invitamos a los demás cursillistas a que continúen empleando las armas de la razón o cordura que hasta la presente hemos dado prueba, no mezclándose con elementos ajenos a nuestra causa, porque la verdad adelgaza, pero no quiebra.

¡Animo y adelante! La Edad Media con su feudalismo y esclavitud pasó a la historia; hoy en pleno siglo XX no puede concebirse que se nos considere aptos para interino, y no acepten nuestra capacidad para propietarios.

LA DIRECTIVA DE LOS CURSILLISTAS
Teruel, 11 11 de 1931.

Sensible desgracia

En Alcañiz un hombre es arrollado y muerto por el carro que conducía

Alcañiz.—En el kilómetro 3 de la carretera de Caspe, el vecino de Alcañiz Bernabé Lacuesta, de 27 años, tuvo la desgracia de ser arrollado por el carro que guiaba, causándole heridas de tal gravedad que le originaron la muerte a los pocos momentos de haber sido trasladado al Hospital.

El infortunado deja esposa y dos hijos de corta edad.

Las caballerías se desbocaron y hasta la fecha no han logrado ser encontradas.

AYUNTAMIENTO LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Manuel Bernad y con asistencia de los ediles señores Díez, Bayona, Fabre, Balaguer, Maicas, Muñoz, Villarroya, Bosch, Sánchez (don Angel y don José), Aguilar, Giner y López, celebró anoche sesión ordinaria nuestro Cabildo municipal.

Leída el acta de la anterior, el señor BOSCH pide conste la observación que hizo sobre si se había recibido alguna reclamación de los vecinos de la plaza San Sebastián y trozo Avenida de la República sobre el pavimento de los mismos y cuya contestación fué negativa.

Así se acuerda y queda aprobada el acta.

Se leen las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la pasada semana y entre las cuales figura una circular de los penados del Dueso solicitando se pida al Gobierno un indulto general y una carta del Ayuntamiento de San Lucas de Barrameda trasladando su acuerdo de que Ayuntamientos y Diputaciones soliciten del Gobierno continúen las actuales Cortes Constituyentes hasta tanto confeccionen las leyes complementarias.

El señor LOPEZ cree no debe aprobarse esta última carta puesto que los Municipios están para administrar y no para hacer política.

El señor DIEZ opina en sentido contrario ya que se persigue con él disponer de una Ley municipal y por lo tanto no es política aprobar por unanimidad dicha proposición.

Los señores LOPEZ y GINER creen es competencia del Gobierno la continuidad o no de las Cortes y este Ayuntamiento debe abstenerse de mezclarse en el asunto.

Como existe disparidad de criterio, se somete a votación y por nueve votos contra cinco es acordado adherirse a la proposición del Concejo de Barrameda.

Se entra en el orden del día.

Leése un oficio del Tribunal económico-administrativo provincial sobre los recursos presentados por Teledinámica Turolense y don Tomás Gómez contra acuerdos de este Ayuntamiento por defraudaciones y, a propuesta del señor BAYONA, se acuerda mostrarse parte.

Queda aprobada el acta de la recepción del nuevo Matadero.

Leída una comunicación del edil señor Arredondo solicitando le sea prorrogada la licencia que disfruta se acordó, a propuesta del señor LOPEZ, denegarla y que asista a las sesiones cuando pueda y justifique las faltas.

Es aprobada una moción de la Comisión de Fomento desestimando las proposiciones presentadas por don Francisco J. Lalanne y don Baldomero Núñez en el concurso para las obras de urbanización del otro lado del Viaducto, por creerlas lesivas para los intereses municipales, y proponiendo hacerlo por cuenta del Ayuntamiento preparando Intervención el correspondiente Presupuesto extraordinario además de que Arquitectura vea si es factible el desglose del Proyecto de urbanización ya formado, a base de realizar las obras por periodos y por subastas parciales a fin de obtener más baja en las distintas subastas.

Igualmente quedó aprobado el informe de la comisión especial nombrada para estudiar el caso de la recaudación ejecutiva por descubiertos y cuya recaudación no puede suspenderse. Pide se ratifique el acuerdo sobre la fianza que debe poner el agente ejecutivo.

Vista una instancia de don Felipe Rodrigo solicitando ser nombrado jardinero en premio a los méritos de servicios que realiza,

se aprobó un informe de Fomento proponiendo sacarla a concurso.

Se acordó otro informe de dicha Comisión desestimando una instancia suscrita por doña Josefa Rojo solicitando la ocupación de 37'50 metros de terreno en la Ronda para su industria de carros.

Fué aprobado un informe de Secretaría proponiendo quede desestimada, por extemporánea, una instancia de varios vecinos contra el apremio de débitos por fachadas no alineadas.

Leída una instancia firmada por don Vicente Vicente Gómez y otros vecinos, pidiendo la revocación del acuerdo del Ayuntamiento adjudicando a la Sociedad El Progreso el parcelamiento del monte Pinar Grande, y fundando su petición en que creen haberse hecho ilegalmente el reparto de parcelas, se da cuenta del informe de Secretaría diciendo que la concesión ha tomado estado jurídico y los miembros de dicha entidad disfrutan de la parcela que les tocó, procediendo por lo tanto desestimar la mencionada reclamación por ser presentada fuera de plazo.

El señor LOPEZ dice que como en la instancia leída trátase de diferentes observaciones, debe pasar a informe de la Comisión de Fomento.

El señor BAYONA contesta no debe ser así ya que Fomento llevó el asunto hasta su final.

El señor GINER opina como el señor López.

El señor DIEZ explica cómo se hizo el reparto de parcelas y cree que los puntos a que se refiere el señor López están recogidos en el contrato y por lo tanto no debe pasar a Comisión alguna esta instancia que procede desestimar.

El señor SANCHEZ (don Angel) dice que los reclamantes son los menos indicados para hacerlo ya que no son labradores.

Además agrega que alguno de ellos llegó una vez celebrado el sorteo y se le dijo quedaría en lista por si fallaba cualquier poseedor de parcela.

El señor LOPEZ pide se fije un plazo para presentar reclamaciones sobre la adjudicación de parcelas para ver si, dando cumplimiento al contrato, esa adjudicación se hizo en favor de los labradores más necesitados. Por todo ello cree deben exponerse al público las listas de los agraciados para si hay algún perjudicado vaya al Ayuntamiento con la reclamación que éste tiene el deber de revisar en cumplimiento del contrato, y si alguna queja hay, se tenga presente para el próximo año ya que su actual poseedor habrá sembrado para el actual.

El señor DIEZ no piensa igual en lo referente a la exposición de listas y dice que él asistió en representación del Ayuntamiento al sorteo y dá fe de haberlo hecho legalmente, como puede ver el Concejo.

El señor BAYONA insiste no puede reclamarse fuera de tiempo y menos por quienes no cumplieron lo dispuesto en el contrato de ser socios del Progreso y acreditar ser labriegos.

El señor DIEZ opina nuevamente debe aprobarse el informe de Secretaría.

El señor LOPEZ insiste se expongan al público dichas listas.

El señor DIEZ cree no hay inconveniente en ello pero no por imposición ya que el Ayuntamiento no puede obligar a que la Sociedad El Progreso publique las listas. Que el Concejo se lo pida y ella verá si acuerda cumplirlo.

El señor SANCHEZ (A) dice que al Ayuntamiento le dieron las listas pero no está dispuesta a publicarlas dicha Sociedad.

El señor LOPEZ no está conforme y vuelve sobre su punto de vista ya que solo así podrá saberse si se cumplen o no el contrato.

La PRESIDENCIA, demasiado

condescendiente, por fin corta la discusión sometiendo a votación este asunto, aprobándose el informe por nueve votos contra cinco.

El señor LOPEZ somete a votación si se acuerda o no fijar las listas y el alcalde le ruega deje esta petición para después de terminado el despacho ordinario.

Se acordó, a propuesta de la Presidencia, nombrar administrador del nuevo Mercado al empleado administrativo don Daniel Esquíu.

Para las plazas de portero y celador del mismo se leen instancias de don Emilio Montolio, don José Maicas, don Modesto Calvé, don Ignacio Maicas, don Tomás Espílez y don Victoriano Gracia.

Se va a proceder a votación y el señor Maicas abandona el Salón por haber una solicitud de un familiar suyo.

El señor FABRE dice que como entre los solicitantes hay uno que sirvió a la dictadura, pone a salvo su voto por si resultase elegido y hubiese responsabilidades.

El señor SANCHEZ (A) hace igual.

Se vota la plaza de portero y es elegido don Ignacio Maicas por ocho votos.

Para la de celador resulta elegido el señor Espílez por 7 votos. Quedan nombrados interinamente.

Igualmente queda nombrado encargado de la maquinaria del Matadero y con carácter interino don Benito Cabrera.

Se aprueban los documentos de Arquitectura e Intervención, entre ellos el rebajar a treinta céntimos el peso de los carros de remolacha, solicitud formulada por la Sociedad El Progreso y de acuerdo con la petición hecha por el Sindicato Agrícola en años anteriores.

Termina el despacho ordinario.

El señor LOPEZ pide la exposición de las listas parcelarias.

El señor SANCHEZ (A) no está conforme sean expuestas al público aunque nada tiene que temer la Sociedad pero se opone por amor propio en vista del aspecto que este asunto ha tomado.

El señor DIEZ cree no debe admitirse la proposición del señor López.

La PRESIDENCIA somete el asunto a la aprobación del Concejo y es acordado, con el voto en contra de los señores Díez y Sánchez (A), exponer dichas listas durante ocho días para ver si hay alguna reclamación.

El señor DIEZ propone y es acordado por unanimidad exponer las listas de los pobres a quienes visiten las Siervas de Jesús y ver si en el Comedor de Caridad se sirve buena o mala comida.

A propuesta del señor BAYONA se acordó un voto de gracias para el señor capellán-director y personal del Cementerio católico y civil por lo arreglado que tenía dicho Recinto el día 1.º del presente.

Se lee una transferencia de crédito y es aprobada después de indicaciones del señor Giner sobre si era o no precisa la aprobación de una de sus partidas.

Pasa a estudio de la Comisión de Fomento la adquisición de una camioneta.

En ruegos y preguntas el señor BOSCH pregunta si existe alguna reclamación de los vecinos de la plaza San Sebastián y trozo Avenida de la República.

El señor SECRETARIO explica el aspecto del asunto y dice se han recibido dos instancias.

El señor DIEZ da cuenta de haber acordado el Comité Paritario una rectificación de precios en los jornales de los peones y ruega la tenga presente la Alcaldía al hablar con el contratista del alcantarillado. Así promete hacerlo el señor Bernad.

El señor SANCHEZ (A.) pide se vea la manera de empezar lo antes posible el alcantarillado del

Arrabal para evitar el deplorable aspecto que sus calles ofrecen.

El señor DIEZ apoya la petición y pide se vea si la Brigada puede arreglar dichas calles mientras empiezan las obras.

La PRESIDENCIA promete interesarse.

El señor SANCHEZ (A.) exige vean de terminar con el escandaloso caso de arrojar las basuras a la Cuesta de la Jardinera.

El señor FABRE pide se active la denuncia formulada contra un vecino de Villaspesa que edificó sin autorización ni línea.

Son contestados estos ruegos y termina la sesión.



Hemos dejado de reflejar el deplorable aspecto que anoche ofreció el Salón de Sesiones ante insultos de concejales y voces del público que indebidamente coacciona en los asuntos a tratar.

Esperamos, e insistimos en ello una vez más, desaparezcan esas polémicas de los ediles y ese poco respeto que el público guarda a sus representantes, a quienes creamos suficientes para despachar los asuntos que les están encomendados.

Las insidias, señores concejales de diferentes sectores, resultan groseras al hacerlas en público.

ECOS TAURINOS

Terminada la temporada, habido por finada también su vida torera Mariano Herrero «Herrero», el veterano peón de confianza de nuestro paisano Nicanor Villalta.

«Herrero» nació en Valencia, el 27 de mayo de 1873, y cuando tenía 16 años le entró la afición y fué elemento activo en las capeas de la región levantina. En una de ellas, en Segorbe recibió el bautismo de sangre, con una cornada grave. Poco tiempo después recibía otra al tomar parte en una capea en Játiva.

Profesionalmente comenzó en Valencia, antes de cumplir los 20 años. Estoqué dos novillos y le pagaron por su trabajo diez duros. Más tarde, en la misma plaza, alternó con los novilleros en boga por entonces, Rafael «el Gallo», «Chico de la B.usa», «Valenciano», José Villegas «Pocoto» y otros.

No logró alcanzar fama como novillero, y al fijar la residencia en Zaragoza alternaba los palcos con el estoque. En cada temporada le anunciaban varias veces como matador y Ramón Laborda «Chato», Justo Lucía «Cuatrodedos», Victoriano Joven «Estirao», Toribio Gil «Cacorro» y Cándido Espés «Espesito», eran c.s. siempre los compañeros de cartel.

Las últimas combinaciones en que aparece su nombre como matador son en la temporada de 1910. En una alternó con Manuel Pérez «Lobo» en la muerte de cuatro novillos de Constancio Martínez; y en otra estoquearon reses de Cuadrillero — a novillo por barba — «Herrero», «Cuatrodedos», «Estirao» y «Chicorro».

Seguía de banderillero por Zaragoza y plazas regionales, y desde 1919, en que empezó Villalta, con su cuadrilla fué.

Gustosos copiamos estos datos por creer que el amigo Mariano es digno de ello ya que a su condición de excelente peón une la de honradez y sencillez sin límites.

Por eso el diestro Nicanor tenía a «Herrero» como algo suyo.

Deseamos una larga y feliz vida al «abuelo» que tanto luchó por conseguirla.

ZOQUETILLO.

Arboles frutales Y DE ADORNO

Grandes viveros del arboricultor JOSE AREVALO Sabiñán (Zaragoza)

Pidan catálogo si les interesa.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 3 por 100 1928	60'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	00'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	72'00
» 4 1/2 por 100 1928	00'00
» 5 por 100 1917	73'50
» 5 por 100 1920	78'75
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	70'50
» 5 por 100 1926	85'00
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	85'50
» 5 por 100 1929	85'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	167'00
Ferroviana 5 por 100	82'00
» 4 1/2 por 100	77'00

CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	77'50
Banco Hipotecario 4 por 100	83'00
» 5 por 100	00'00
» 5 1/2 por 100	95'00
» 5 por 100	66'50
» Crédito Local 5 1/2 por 100	75'50
» 6 por 100	00'00
» Inteles 5 por 100	00'00
» 6 por 100	00'00

ACCIONES	
Banco Hispano Americano	600'00
» de España	107'00
» Hipotecario	486'00
» Español del Río de la Plata Pesetas	107'00
Chade	486'00
Azucareras ordinarias	00'00
Petroleos	102'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	100'25
» ordinarias	99'50
Explosivos Pesetas	480'00
Nortes	260'00
Madrid Zaragoza y Alicante	184'00

OBLIGACIONES	
Trasatlántica 6 por 100 1920	00'00
» 6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 100	100'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	88'25
Azucareras 4 por 100	85'00
Salto del Albeche 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	00'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 Pesetas	263'00

MONEDAS	
Francos	44'70
» Belgas	159'85
» Suizos	228'00
Liras	58'10
Libras	43'60
Dollars	11'41
Reichsmark	2'70

Notas de Sociedad Aclaración solicitada

VIAJEROS
Han llegado:
De viaje de bodas el médico don Nicolás Vicente con su joven esposa, nacida, María Salvador.

— De Sagunto y Valencia el joven industrial don Honorio Bosch.

— De Castel de Cabra el alcalde accidental señor Bernad.

Han salido:
Para Almería el abogado del Estado de aquella ciudad don Salvador Durán con su señora y encantadora hija Anita, que pasó una temporada entre nosotros.

VARIAS
Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Tortajada don Martín Moragriega Martín.

El alcalde accidental señor Bernad nos invita en atento B. L. M. a la inauguración del Mercado, que tendrá lugar el domingo próximo.

Agradecemos la deferencia.

ENFERMOS

Se encuentra aquejado de leve dolencia nuestro buen amigo don Jerónimo Gargallo, inspector diplomado de Hacienda.

Celebraremos su mejoría.

Inspección de Vigilancia

El vecino Cristóbal Lacruz Ros (a) Jabalín, ha sido denunciado por maltratar de palabra y obra a la duña y a una pupila de una casa de lenocinio.
La denuncia pasó al J

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas:
Nacimientos. — Santos Rodríguez Galindo, hijo de padres desconocidos.
Defunciones. — Teresa Urroz Gimeno, de 56 años, a consecuencia de bronconeumonía. Rubio, 6, Matrimonios. — N. uaguao.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

INFORMACION GENERAL

Sobre el asunto March-Iglesias

Madrid, 12.—La comisión especial depuradora de los hechos derivados de la actuación contra el señor March en la Comisión de Responsabilidades estuvo reunida ayer mañana, tarde y noche bajo la presidencia del señor Fernández Cérigo.

Tomó declaración a los diputados que componen la Comisión de Responsabilidades a otros diputados y a algunas personas ajenas a la Cámara, encaminando la indagatoria a comprobar el punto concreto de la procedencia de las noticias facilitadas al señor March. A las once de la noche se reunió nuevamente la comisión depuradora, ante la cual declaró don Juan March, y poco después lo hizo el exdirector del diario «In Formaciones», señor Sarradel.

Instantes después de prestar declaración el señor March, éste abandonó el Congreso.

A las nueve de la noche, el señor Fernández Cérigo celebró una conferencia con el señor Besteiro, a la que asistió el ministro de Comunicaciones, como jefe de la minoría radical.

Después de esta entrevista, al conversar el señor Besteiro con los periodistas, les manifestó que el señor Fernández Cérigo le había expuesto su creencia de que hoy será entregado el dictamen por la comisión; pero que si se estimaba necesario que el Congreso se reuniera esta noche en sesión secreta para tratar de este asunto, se haría ello en caso de insistencia para que pudiera dicha comisión dar cuenta de sus trabajos.

Anoche declaró ante la comisión depuradora don Fernando Morales y el portero de la casa en que habita el señor Guerra del Río.

A las dos menos cuarto terminó la reunión, y el señor Soriano hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota:

«La comisión depuradora nombrada en sesión secreta del día 6 de los corrientes ha celebrado tres sesiones en el día de hoy para proseguir sus investigaciones sobre los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades.

Gobierno civil

VISITAS

El señor Pomares recibió esta mañana las siguientes:

Alcalde de Mora, alcalde de Híjar, don Pedro Díez con comisiones de Cedrillas y Puebla de Valverde y una comisión de la C. N. T. de la capital.

REGLAMENTOS - APROBADOS -

Han sido aprobados los reglamentos por los que han de regirse las siguientes sociedades:

Centro Republicano Radical de Esteruel.

Asociación Republicana de labradores, de Cella.

Centro Republicano Radical, de Alacón.

JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Ayer y para cumplir el decreto de 14 de agosto último se reunió la Junta provincial de protección a la infancia, constituida yéndose.

Fue nombrado secretario don José Giner Pitarch y tesorero don Eufanio Silves Zorzoso.

LOS CURSILLISTAS DE CIUDAD REAL

El gobernador de Ciudad Real participa por telegrama a este Gobierno que han comenzado los cursillos del Magisterio, sin abstención alguna.

He recibido declaración a varios señores diputados y a otras personas ajenas al Congreso, con el fin de aportar los mayores elementos de juicio para la redacción de un dictamen.

No quiere dejar de consignar con el mayor empeño su deseo de que este dictamen quede en manos del presidente de la Cámara en un plazo muy breve.

Estudiando la nueva ley electoral

Madrid, 12.—La comisión jurídica asesora continúa el estudio del proyecto de ley electoral y de otros complementarios a la Constitución española.

Sabemos que la subcomisión está acumulando numerosos antecedentes de legislaciones extranjeras, con el propósito de redactar un anteproyecto orientado en el ritmo de una representación proporcional en armonía con las particularidades políticas de España.

En ella se tratará de asegurar la representación de todos los partidos.

Besteiro hace manifestaciones a los periodistas

Madrid, 12.—Ayer al terminar la sesión de la tarde el señor Besteiro dijo a los periodistas que en la sesión nocturna comenzaría a discutirse el dictamen sobre el proyecto de ley de Ordenación bancaria, consumiendo el primer turno el señor Lladó.

Además añadió—tienen pedida la palabra los señores Coromina, Alba y Cárner.

Como además figura en el orden del día el dictamen sobre el proyecto de ley del Jurado, creo que habrá labor suficiente hasta terminar la semana parlamentaria y probablemente no habrá tiempo bastante para terminar la discusión de este dictamen.

Como el Gobierno ha dado carácter urgente a estos proyectos, he tenido que aplazar las interpeleciones anunciadas.

En cuanto al debate constitucional, vamos teniendo demasiados tropiezos; pero haré por mi parte todo lo posible para acelerar la discusión, pues cada día que pasa nos conviene más acabar el trabajo constitucional para tener el camino despejado.

Me parece que será un poco difícil que en lo que queda de mes pueda llegarse a la elección de presidente de la República, pues el Título que hemos empezado, el de Justicia, tendrá alguna mayor discusión en su totalidad que en el articulado y lo mismo sucederá con el de Hacienda.

Todo ello requiere algún tiempo, así como la preparación de la elección de presidente, por lo que sin duda consumiremos todo este mes y acaso algunos días de diciembre.

Valencia II, enfermo de gravedad

Madrid, 12.—Se encuentra gravemente enfermo el matador de toros Valencia II.

Hace algunos días fué operado de apendicitis y de una úlcera en el estómago.

Don Melquiades acumula energías

Madrid, 12.—Ayer tarde cuando llegó al Congreso don Melquiades Álvarez, habló con algunos periodistas, a quienes dijo:

—Estoy acumulando energías para defender a la República.

No hay que temer a los monárquicos, sino a los malos republicanos, a los malos republicanos.

Reunión de ministros con el director de Seguridad

Madrid, 12.—Ayer noche antes de abandonar el Congreso se reunieron en el despacho de ministros los señores Azaña, Prieto, Giral y Galarza.

La reunión fué breve, y al terminar el ministro de Hacienda fué interrogado por los periodistas, a los que dijo:

—No hay nada.

Al señor Galarza se le preguntó qué había del complot, y preguntó a su vez:

—¿Cuál, el de las seis y media o el de las ocho menos cuarto?

—El de las seis y media.

—Ese se ha liquidado. Se ha reducido a una pequeña operación de Policía.

Ahora estábamos con el de las doce y cuarto.

El silencio de Maura

Madrid, 12.—Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Maura, le expusieron los periodistas su extrañeza por el silencio que viene guardando, y dijo:

—Pues aunque no hablo, no pierdo el tiempo.

Me deber en este momento es facilitar por todos los medios la aprobación de la Ley fundamental.

Me silencio no es hostilidad.

Estoy atento a cuanto vemos y oímos y tengo conciencia de la

Los conflictos sociales Manifestaciones del gobernador

Al recibir el gobernador la visita del repórter le manifestó que en tanto se resuelve el conflicto entre patronos y obreros del alcantarillado, ayer dió órdenes para que la Brigada municipal cubra las alcantarillas que se hallan al descubierto con evidente peligro para la salud pública.

Añadiendo el señor Pomares que había tomado esta medida porque aparte de que cree no perjudica los intereses de los huelguistas, participa de la opinión respetable de que la salud está por encima de las cuestiones sociales.

También nos manifestó que los mineros de la cuenca de Utrillas han presentado oficio de huelga general para el día 15, en caso de que los pequeños propietarios de minas no accedan al aumento de jornales, según acuerdo adoptado hace algún tiempo por patronos, obreros y Comité Paritario.

Por último nos manifestó que una comisión de la C. N. T. le había visitado para entregarle las conclusiones adoptadas en la Asamblea que celebraron en esta capital y entre las cuales figuran una protestando de su actuación en el asunto del alcantarillado, actuación que ellos califican de parcial, por creer defiende los intereses del contratista, y otra solicitando la libertad de sus compañeros Raimundo Soriano y Pedro Abril Yago.

Respecto a este último extremo el señor Pomares nos dijo que nada podía hacer porque no están encarcelados por orden gubernativa y hallarse procesados por orden judicial.

Terminó su charla manifestándonos que haciéndose eco de lo expuesto por la prensa local, en breve reunirá en su despacho a las autoridades y a diversas entidades de la capital con objeto de ver la forma de construir una casa-refugio para mendigos o en su caso acometer en la actual las reformas necesarias.

En dicha reunión también tratará de solventar otros asuntos relacionados con beneficencia.

responsabilidad que alcanza a todos los republicanos hasta la consolidación de la República por el voto de la Constitución y la elección de presidente.

—¿Actuará usted cuando se vote la Constitución?

—Desde el día siguiente y con una actividad poco frecuente en la política española.

Por dar gritos subversivos

Barcelona, 12.—Esta mañana llegó de Palma de Mallorca el capitán administrador de la armada señor Otero, que marcha confinado a un pueblo de la provincia de Oviedo, por haber dado gritos subversivos ante el ministro de Economía en el acto de la entrega del Castillo de Bever, celebrado pasados días en aquella ciudad.

El complot monárquico

Madrid, 12.—Como se dijo, ayer mañana fueron detenidos don José Antonio Primo de Rivera, don Andrés de las Marías, beneficiado y chantre de la Catedral y el comandante de Infantería don Francisco Rosales, por existir racionales indicios de que intervenían en determinadas gestiones contra la República.

Al comandante Rosales, según tenemos entendido, se le ocuparon documentos que dieron lugar a que se le careara con el sacerdote De las Marías.

El resultado parece que fué averiguar determinados extremos de interés que pueden confirmar la existencia de un complot de carácter monárquico.

A última hora de la tarde se personó en la Dirección general de Seguridad el decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Angel Ossorio y Gallardo.

Seguidamente pasó al despacho del director, y pocos momentos después se personó en el mismo el detenido don José Antonio Primo de Rivera, con quien celebró una extensa conferencia, ignorándose los términos de ésta.

El señor Ossorio y Gallardo abandonó la Dirección de Seguridad sin hacer ninguna manifestación a los periodistas.

A las doce de la noche, el director general de Seguridad marchó al Ministerio de la Gobernación para conferenciar con el ministro.

A las 12:30 los periodistas, en vista de la ausencia de Galarza, conversaron con el jefe superior de policía, quien les manifestó que no se había practicado ninguna nueva diligencia respecto al asunto.

Venta de carneros

Siendo errónea la noticia dada de que los carneros de la dehesa de Alfambra habían sido vendidos en la pasada feria de Cedrillas, se hace público que todavía se hallan de venta dichos carneros, en número de 700 e inmejorables condiciones de talla, clase y peso.

Ladrones indignados...

Al enterarse del invento patentado de las PUERTAS ACORAZADAS Y CAJAS DE CAUDALES INVIOABLES «SANZ». MAXIMA GARANTÍA. BASCULAS Y BALANZAS DE TODOS TAMAÑOS.

Pidanse gratuitamente catálogo y presupuesto al Agente de ventas para Teruel y su provincia: JUAN PEÑARANDA. — Agente Comercial Colegiado.—TERUEL

Continúan detenidos los señores Primo de Rivera, Marinas y Rosales, el primero en el despacho del jefe de la primera brigada, y los últimos en los calabozos de distinguidos de la Dirección de Seguridad.

Primo de Rivera niega la existencia del complot

Madrid, 12.—El señor Primo de Rivera dió una nota a la Prensa rogando la publicación.

En ella dice que después de llevar 24 horas detenido e incomunicado y sin ser requerido para prestar declaración, se ha enterado con extrañeza de que se le acusa de ser autor de un complot monárquico.

Dice que, según la Prensa, entre él, un sacerdote y un comandante pretendían instaurar la monarquía, calificando esto de bufada y de sainete. ¡Y tanto!

En cuanto al sacerdote (que según nuestras referencias es natural de Alcañiz) no le conoce, dice en la nota, y con el comandante no le une más que una pequeña amistad.

Termina diciendo que él ejerce una carrera digna y sensata y que por ella y por llevar la tranquilidad a las muchas personas que están con él y a los electores que le votaron en la última elección, le interesa deshacer la imputación del hecho que, como decimos, califica de bufonadas.

El ministro y los cursillistas

Madrid, 12.—Ayer manifestó don Marcelino Domingo que había recibido noticias de todas las provincias, manifestando que todos los normalistas han aceptado la celebración de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio primario.

El ministro ha añadido que para él dicha noticia era sumamente satisfactoria, dada la responsabilidad que adquirirían los maestros en el régimen actual y la categoría que se asigna a dicha clase.

Terminó diciendo que le había visitado una comisión de la directiva del Centro de Enseñanza radical, manifestándole que ofrecían sus servicios para cuando las órdenes religiosas abandonaran esta clase de trabajo.

Cursillistas que no entran

Barcelona, 12.—Los cursillistas se congregaron ayer mañana frente a la Normal para cambiar impresiones, pero no entró ninguno a las pruebas.

En vista de ello el tribunal ordenó que se hiciese un segundo llamamiento, no presentándose tampoco ninguno.

En consecuencia se suspendie-

DEPORTES

Hemos recibido unas líneas firmadas por «Un aficionado» y a éste rogamos, si quiere verlas publicadas, pase a darnos su nombre. Estamos dispuestos a insertar cuanto venga con su correspondiente firma y siempre que a nadie ofenda ni sea extenso.

Ya está formado el Colegio de árbitros local. Su directiva está integrada de la siguiente forma:

Presidente, don Alfonso Pastor; vicepresidente, don Santiago Fermín; tesorero, don Ramón Izquierdo; secretario, don Federico Dourdi; vocales don Luis Pastor y don José Herrero.

Les deseamos mucho acierto en su gestión y que ésta sea en favor del deporte.

ron definitivamente los ejercicios y el tribunal levantó acta, dando por terminados los ejercicios y poniendo lo sucedido en conocimiento del director general de Base-fianza.

Zaragoza, 12.—La prensa de esta capital publica notas de los cursillistas ratificando su actitud abstencionista.

ESPAÑA ADELANTE Los enemigos del divorcio

Todos los problemas modernos se llaman maquinismo. Kautski.

El artículo 41, ineudiblemente, es de los mejores de la Constitución. Impianta definitivamente el divorcio. En cambio, muchos dicen que los pueblos no responderán fielmente, porque todavía no están al corriente (como vulgarmente se dice), de las circunstancias actuales; y no es que, precisamente, dude de la conveniencia harto significada del artículo 41, que trata del divorcio, sino también, de otros artículos aprobados de la Constitución. Y sin embargo, opino lo contrario. Creo con toda sinceridad, que el temor es injusto.

A los pueblos y aldeas, que viven pegados a la tierra, también llegará, si no les ha llegado, el impulso tan deseado de liberación.

¡Basta ya! El exagerador, debe ser igualmente castigado, como un serio enemigo de la pacificación y solidaridad de la República.

Conviene, sin embargo, que los pueblos y aldeas se les conozca desde lo más alto hasta lo más bajo su situación y sus sentimientos. La República no debe ni puede estar alejada de las parenterías necesidades pueblerinas. Y en cuanto a las almas «privilegiadas» o cavernícolas, como quiera entenderse, forzosamente en el divorcio si se verán condenados a vivir en el enjambre de una nueva humanidad bulliciosa. La vida cambia y, por desdicha, no es nuestra patria la que sirve de guía en la transformación universal.

El divorcio se ha implantado, sobre bases decorosas y dignas de respeto para todos: los enemigos de él, pueden seguir la ridícula «farsa» con sus impertinentes zumbidos.

La mujer no tiene que temer. En adelante, no será un pelele de cartón, como han dicho por ahí los cavernícolas. El divorcio bien entendido, es un caso sencillamente de humanidad. Vivimos en unos días de gran transformación y de una sublime revolución consciente; contemplamos desde cerca ese cuadro tan hermoso que se presenta en la República del 31. Pero ¿por qué diablo se oponen y calumnian villanamente el desenvolvimiento del divorcio? ¿Qué molestias, pues, les causa? La República no obligará a divorciarse a nadie que no lo desee y justifique sus hechos previamente. Nadie les impondrá ninguna diferenciación con el repudiado. ¿Por esto es lo que no pueden avenirse a vivir en pleno siglo XX? ¡Imposible gritan enfurecidos de cólera.

Cuando Roma creyó verse libre de semillas venenosas, esperaban anhelados los días de paz. Entonces, sintiendo la necesidad de un cambio brusco y enérgico, pronunció Cicerón su célebre frase de hombre decidido y valiente: «Cedan las armas a la toga», como queriendo decir: descansen el soldado guerrero y empieze el legislador.

Esto es precisamente cuanto viene haciendo la segunda República española.

KAMOSA.

RAFAEL MONFORT

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00 . . .
Anuncios, reclamos y esquelas,
según tarifa



República

Jueves 12 de noviembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

El Brasil. Un poco de su historia

Por medio del Tratado de Tordesillas celebrado entre España y Portugal en 1494, se adjudicó a éste último reino el territorio que actualmente pertenece a los Estados Unidos del Brasil. En los comienzos del año 1500, desembarcó en la costa brasileña Vicente Yañez Pinzón seguido de sus hombres, creyéndose, fundadamente, que este desembarco lo hizo en las proximidades del cabo San Antonio y luego siguió la costa llegando a descubrir la desembocadura del río Amazonas. Por esa misma fecha arribó a Porto Seguro, Pedro Alvarez del Cabral. Américo Vesputio visitó aquellas tierras en 1501 y 1505, y al dejar el país en este último año, retornó a Europa con un cargamento de maderas preciosas dejando como señal de dominio una guarnición compuesta por 24 hombres. Comenzaron los portugueses a partir de esta época el establecimiento de colonias, pero a causa de la hostilidad con que los nativos los recibían, subsistió, únicamente, la fundada en la isla de San Vicente. Desde 1580 a 1640, el Brasil sufrió idéntica suerte que Portugal, cayendo bajo el poder de los españoles, y luego, con motivo de la guerra entre España y los países bajos, los holandeses se apoderaron de una gran parte del territorio brasileño. En 1624, en que Bahía fué tomada por las tropas que envió la compañía holandesa de las Indias Occidentales, unieronse españoles y portugueses a los indígenas, aunando todos los esfuerzos para reconquistar la ciudad perdida, lo que consiguieron un año más tarde, 1625. Esta fecha es memorable en la historia del Brasil, pues con motivo de los honores y preeminencias concedidos a los caciques indios que habían combatido al lado de españoles y portugueses, finalizaron las hostilidades por parte de los nativos y dió comienzo el cruzamiento de las razas por el matrimonio de los europeos con los aborígenes.

Más tarde, en 1800, con motivo de la invasión que sufrió Portugal por las huestes de Napoleón I, la familia real escapó al Brasil, manteniendo su Gobierno de hecho en el territorio americano, hasta 1821, en que el rey don Juan VI, regresó nuevamente a Portugal, dejando a don Pedro, su hijo, en calidad de Regente.

Surgieron algunas diferencias entre el reino y su colonia, en enero de 1822 llamando a don Pedro a Portugal, con el pretexto de que su educación debía terminarla allí; pero el príncipe negóse a obedecer, en forma terminante. Un gran estadista, José Bonifacio, declaró completamente nulas cuantas órdenes se recibieron de Portugal hasta tanto que no tuviesen el «cúmplase» del Príncipe, lo que, junto a la desobediencia indicada, precipitó los acontecimientos que habían de favorecer la independencia del Brasil.

Algún tiempo después los ejércitos portugueses atacaban la ciudad de Río Janeiro, viéndose obligados a retroceder ante la

valerosa defensa que los insurgentes brasileños les oponían, siendo este el principio de la revolución. El 7 de septiembre del mismo año, 1822, estando don Pedro en Sao Paulo, recibió de la metrópoli comunicaciones que hubo de juzgar humillantes, a las que contestó con noble gesto de rebelión, lanzando solemnemente el histórico grito de: «Independencia o muerte», conocido por «el grito de Ipiranga». Dieron el Senado y la Cámara a don Pedro el título de «Defensor perpetuo del Brasil», y declararon rotas definitivamente todas sus ligas con el reino portugués. El 21 de septiembre fueron adoptados como colores nacionales el verde y el amarillo, que debían figurar en las banderas el día de la aclamación de don Pedro (12 de octubre) como Emperador del Brasil, siendo coronado Soberano el 1.º de diciembre. Posteriormente en 1824, el nuevo Emperador juró la Constitución, y al año siguiente el Rey de Portugal reconoció la independencia del Imperio del Brasil. De entonces acá los Estados Unidos Brasileños han entrado en un franco período de prosperidad. Actualmente cuenta con la marina más poderosa de toda la América latina; su ejército tiene también una verdadera importancia, y en cuanto a su agricultura y comercio se encuentran a gran altura.

Hace algunos años con motivo de la baja sufrida por el café en el mercado mundial, sufrió el Brasil una crisis tremenda que le había sido fatal de no haber contado con múltiples recursos y una formidable organización económica.

En sucesivos artículos me ocuparé de las muchísimas posibilidades económicas de este laborioso y rico país, de sus riquezas naturales, de su comercio e industria y, en una palabra de todo lo que le hace pesar en la balanza comercial del mundo.

JOSÉ VILLALBA PIEYANA
Miembro honorario del Instituto Hispánicoamericano de Relaciones Culturales.

Diputación Provincial
BENEFICENCIA.—SUBASTAS
Declarada desierta por falta de licitadores la subasta celebrada en el día de la fecha, para el suministro de harinas y carnes con destino a la Casa Provincial de Beneficencia, durante el próximo año de 1932; la Comisión gestora, en sesión de hoy, acordó celebrar segunda subasta de los referidos artículos y que esta tenga lugar el día 10 de diciembre próximo y hora de las doce, con sujeción al pliego de condiciones y precios que rigieron en la primera y que fueron insertos en el Boletín oficial de la provincia número 241, correspondiente al 13 de octubre último.

Teruel 10 de noviembre de 1931.
El Presidente, Rafael Balaguer.
El Secretario, Manuel Moliner.

PROFESORA de violín y solfeo por el Conservatorio de Madrid, discipula de Bordas.
Se dan lecciones, Clavel, 5.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA
Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

HUMORISMO La desgracia de la erudición

Hay una desgracia superior a la de nacer tonto: la de nacer erudito. Porque el erudito nace. En la época feliz en que todos los niños juegan al marro o se suben a los árboles en busca de los nidos, el erudito colecciona fototipias o entra a formar parte del ejército de los filatélicos. Tiene el afán coleccionista que luego, cuando el erudito empieza a escribir, se manifiesta en el prurito de copiar a Cervantes, a Quevedo o a Calderón. El erudito es, principalmente, eso: un gran coleccionador de estilos. Y de fechas. Es un estadístico de la literatura. Sabe perfectamente qué día nació Cervantes y cuántos fueron los hijos de Lope de Vega. Pero de ahí no pasa. Preocupado del detalle, no sabe penetrar en la médula de la obra de arte. Parn él tiene más importancia averiguar el oficio de un Ifo de Shakespeare, que descifrar la grandeza del monólogo de Hamlet.

El erudito suele ser un fracasado de la literatura. Disfraya su incapacidad para la creación verdaderamente original saturándose de polvo en los archivos. Esta intoxicación de antigüedades suele determinar en el erudito trastornos biliares, que le hacen ver la obra ajena envuelta siempre en un color amarillo verdoso. De aquí, que rehace la grandeza de una idea, si al expresa, ésta, el poeta o el escritor cometen un lapsus gramatical. El empleo adecuado de los casos tiene para el erudito una mayor trascendencia que la belleza de la imagen. Por esta razón, todos los atrevimientos de lo nuevo le crisan los nervios.

El erudito tiene la incompreensión de una armadura del siglo XVI. Pero de una armadura emmohecida, con las fuerzas oxidadas y la celada cubierta de telarañas.

Por fortuna, el tipo del erudito tiende a desaparecer. Es un producto que el siglo XVIII legó al XIX y que en el siglo XX va siendo cada día más raro. Aún quedan, sin embargo, algunos ejemplares muy divertidos.

Ejemplares que no han de confundirse con los verdaderos humanistas, con aquellos investigadores que saben desentrañar bajo las apariencias asequebles a todas las inteligencias, el sentido immanente de las ideas y de la vida. No es posible equiparar a un Menéndez Ormaza o a un Astrana Marín con Menéndez Pelayo o un Menéndez Pidal.

En éstos la erudición es un medio para la concepción ge-

nia. En aquéllos la erudición es un fin para ir tirando, para disfrazar la carencia de ideas propias con el ropaje de lo que dijeron los clásicos. ¡Pobres clásicos, convertidos al cabo de los siglos en tapadera de estos eruditos de guardarropa!... Dignos herederos de aquel pobre Clemencin, que se dedicó a examinar el Quijote con la lupa de un dómíne gruñón y atrabiliario. Como si el Quijote fuese manjar para eruditos necios, siendo como es alimento para espíritus abiertos a la luz, al bien y al ideal...

El erudito a secas no puede comprender estas cosas.

AURISTELO
Señor director de
REPUBLICA.
Distinguido amigo: Habiendo sido aludido en el acto de la inauguración del Matadero, le suplico publique en el periódico de su digna dirección la adjunta carta abierta, por lo que le quedará agradecido su afmo. s. s.
q. e. s. m.,
MANUEL G.ª DELGADO.
Teruel, 10 de noviembre de 1931.

Carta abierta
Sr. D. Pedro Díez Pérez
Alcalde de Teruel.
Muy señor mío: Enterado de sus frases laudatorias en el acto de la inauguración del Matadero y saliéndose esto de lo corriente, no puedo por menos de hacer público mi agradecimiento, pero rectificándole, pues mi gestión durante los once meses que tuve la honra de presidir el Ayuntamiento de esta capital no fué mía sola, sino de todos los que lo constituían, que analizándola, se ve en ella que no nos guiaba la política, sino el bien de Teruel, por lo que en nombre de ellos y mío le dá las gracias s. s. que aprovecha esta ocasión para ofrecerse a usted, suyo afmo. q. e. s. m.,
MANUEL G.ª DELGADO.
Teruel, 10 de noviembre de 1931.

TEMPERATURA
Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 13.4 grados.
Idem mínima de hoy, 1.º.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 677.8.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 87 k.

El divorcio, los hijos del amor, la salud de la raza

En España se odia al amor. Somos un pueblo triste, esclavizado por el prejuicio religioso y deprimido por la mala alimentación. Aun en las grandes ciudades, donde en cada esquina hay una iglesia y en casi ninguna casa un cuarto de baño, se odia la gracia pagana, libre y rebelde de la pasión.

Descontemos Madrid, Barcelona, San Sebastián, las urbes que la postguerra ha tintado de cosmopolitismo, y el resto de España es un páramo espiritual, tierra sombría, tiranizada por el fanatismo, huérfana de galantería, bajo garra de una moral asustadiza y la pesadumbre de una vida sedentaria, carente de lujo, sin perfume, y sin libertad, y sin dinero...

Aun en sus dulces preludios, el amor es considerado como algo nocivo, sucio y vergonzoso, que hay que buscar con recelo y con misterio... El noviazgo, vigilado y oculto como un pecado, bajo la tutela familiar; el noviazgo sin espontaneidad, sin aventura, sin independencia, es ya algo triste...

Recela la mujer del hombre como del enemigo secular; el hombre de la novia como del yugo enervador...

Se habla entre las madres de familia de «buscar novio», de «cazar marido», de «colocar a las hijas»... Y es eso el noviazgo honesto a la española: la caza legal, con premeditación y alevosía, del macho que mantendrá a la hembra.

En un porcentaje enorme, se llega al matrimonio como a la firma de un contrato vergonzante, en que cada cual, por la intención del engaño puesto, teme ver arrepentirse a la otra parte...

No se aman hombres y mujeres porque no se conocen, porque el miedo, el cálculo, la vanidad y la hipocresía los mantienen en perpetua ficción de sus temperamentos, acuciada la novia por la conveniencia y el novio por el deseo...

Se conocen después, o no se conocen nunca... Vienen luego el desengaño o el fraude... Pero ya es tarde: un lazo indisoluble une para siempre a los esposos... Es inútil que uno o ambos sean desgraciados... La Ley y la Religión los atan a perpetuidad.

Pero como no todas las almas, a los veinticinco ni a los treinta años, tienen la cobardía de saberse resignar cuando aun les quedaría tiempo en la vida para rehacer su felicidad, el lazo terrible les pone en esta alternativa: el adulterio o el crimen; el asesinato o el suicidio...

Esto es: el delito siempre contra la Ley o contra la Naturaleza.

Y ante este dilema, sólo resta preguntar a los filósofos y a los estadistas, a los hombres de la Ciencia y del Arte: ¿puede ser moral un vínculo contraído en la ignorancia del resultado posterior y que empuja fatalmente al delito?

Cierto que hay matrimonios felices, parejas legales dichosas... Pero ante la conciencia no puede ser justa nunca una ley, aunque haga a muchos felices, si hace a uno solo desgraciado...

El amor no es entelequia de poetas y tópico de románticos. El amor, hijo del deseo, padre de la vida, lazo sagrado que la especie tiende al individuo, atracción inefable que hace inmortal la Naturaleza, es y debe ser la preocupación principal del legislador, la más noble función del hombre...

Para hacerlo bello, hay que ha-

cerlo libre; para hacerlo bueno; hay que hacerlo justo...

Por nosotros y por nuestros hijos, debemos luchar en conseguirlo... Por los hijos del amor, que son los más bellos y los más fuertes, hay que rehabilitar el concepto del amor.

Que el fantasma de una ley absurda deje de pesar sobre él. Que la pareja humana haga su nido en libertad, en armonía, con placer y con fruto... Y que todos sus frutos sean por igual brotes nobles del árbol de la vida... Que al otorgar al amor su independencia, que al conceder a hombres y mujeres el derecho a la rectificación, los hijos no sufran el castigo inicuo de unas diferencias que los sitúan distintamente en la vida...

Que no se amen más que los aptos y los fuertes; que se niegue el derecho a procrear a los degenerados, a los enfermos de males aniquiladores y hereditarios que degeneran la raza...

Pero que luego todos los hijos sean iguales ante la Ley, como son ante la Naturaleza... Que desaparezca de los códigos esa monstruosa diferenciación entre los hijos de la coyunda libre y de la cópula legal... Ni legítimos, ni bastardos, ni naturales.

Hijos todos de hombre y mujer, y, sobre todo, hijos del amor, que, si es la unión que forja el deseo, es también la atracción mutua de la carne y de las almas que, además de conocerse y comprenderse, se enlazan por la armonía de los sentidos y por la justicia recta y noble de la ley natural...

Y ya nuestra pluma indocta preparó el terreno, aró el surco... En él, irán cayendo las semillas mejores de los sembradores de la Ciencia, del Arte, de la Política...

JUAN FERRAGUT.

DIPUTACIÓN
Sesión de la Junta Administrativa
El martes se reunió en sesión ordinaria la Junta Administrativa acordando lo siguiente:
Traslado de una enferma de la Hijaeta de Alcañiz a este Hospital provincial para ser curada de quemaduras.
El ingreso en el Asilo de Ancianos de Isabel Fandos Molina, de Jarque de la Val.
Id. de María Tío Bágüena, de Corbalán.
Id. como acogida de lactancia de Gaspara Alcaine Bielsa, de Albalate del Arzobispo.
Pasar a informe del señor gobernador un expediente de la sociedad Rivera, Bernad y Compañía, de Albalate del Arzobispo, solicitando autorización para instalar una central eléctrica en el término de Ariño.
Desestimar una instancia del vecino de Villarquemado, Agustín Aldabas, por carecer la Diputación de personalidad para la reclamación que pretende.
Señalar para el día 10 de diciembre la segunda subasta de harinas y carnes con destino a la Casa de Beneficencia para el año 1932, por haber quedado desierta la primera subasta y con arreglo a los mismos precios y condiciones que se establecieron primeramente.

Teléfono de REPUBLICA
— 130 —